

CONCURSO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS MILITARES EN LA PLAZA DE MADRID

Al concurso de proyectos para construir edificaciones destinadas a Comandancia general y Cuartel de Inválidos, Prisiones Militares y Alojamiento de todas las dependencias militares de la Plaza de Madrid se han presentado 42 trabajos.

A continuación damos una sucinta indicación de cada anteproyecto y algunas informaciones gráficas de la mayoría de ellos, sintiendo no poder reproducir los planos de la totalidad, como eran nuestros deseos.

El Jurado designado con arreglo a lo fijado en la orden circular de 17 de septiembre de 1931 (*Diario Oficial* número 211), ha determinado que los anteproyectos números 9 y 10 pasen a segundo grado, sin establecer ningún orden de preferencia entre los mismos, como lo prescribe la base 13.^a de la citada disposición.

Dichos anteproyectos están formulados, respectivamente, por el arquitecto D. Fernando García Mercadal e ingeniero D. Germán G. de Tánago y por el ingeniero D. José Sastre y arquitecto D. José de Aspiroz.

También ha señalado para accésit los anteproyectos número 27 del ingeniero Sr. Noreña y arquitecto Sr. Arzádun, número 30 de los arquitectos señores M. Feduchy y Eced e ingeniero Sr. Arnáiz, número 33 de los arquitectos Sres. García Ormaechea, Fuentes y de la Vega, y número 36 de los arquitectos Sres. Sánchez Arcas, Rivas y Zavala e ingeniero Sr. López Ochoa.

Los anteproyectos números 42 y 43 no han sido tenidos en cuenta por el Jurado en el concurso, por haber sido presentados fuera del plazo fijado en las condiciones del mismo.

Informe de los Vocales arquitectos del Jurado al Colegio de Arquitectos de Madrid.

Según orden del Ministerio de la Guerra, el Colegio de Arquitectos debía estar representado en el Jurado calificador de este Concurso por tres de sus colegiados. En cumplimiento de estas disposiciones, la Junta de Gobierno designó como representantes del Colegio a los que suscriben.

Este concurso se desarrolla en dos grados, y en la actualidad el Jurado ha terminado la calificación del primer grado, es decir, del concurso de anteproyectos.

El Jurado ha dictado su fallo sin exponer al Ministerio de la Guerra los fundamentos técnicos de su decisión, por tratarse de un concurso de anteproyectos. Sin embargo, siendo los que suscriben representantes del Colegio de Arquitectos, han considerado un deber dar cuenta a éste de las razones en que han fundado su fallo.

Ante todo, se ha comprendido la dificultad, e incluso la imposibilidad, de resolver el problema de un modo completo, teniendo en cuenta el gran número e importancia de las dependencias señaladas en las bases y la escasez de terreno disponible.

Los servicios que se exigen han sido enumerados con gran detalle en las bases del concurso, pero de un modo desordenado. Con objeto de facilitar las explicaciones siguientes, agrupamos servicios bajo los siguientes epígrafes:

- a) Oficinas de la Primera División, Comandancias, Jefaturas, Pabellón del General, etc.
- b) Cajas de recluta y centro de movilización.
- c) Prisiones Militares, pabellones, etc.
- d) Juzgado militar.
- e) Cuartel de Inválidos, pabellones, etc.
- f) Clínica de urgencia.
- g) Alojamiento de tropas, cuadras, etc.

Las razones que han guiado nuestra labor pueden ordenarse como sigue:

Primera. Distribución racional del terreno.

Es una necesidad fundamental de tal importancia, que su examen debe quizás ser previo al del cumplimiento exacto de las bases. Por tanto, se han examinado puntos generales, como la aireación, soleación, circulaciones generales, relación entre las distintas dependencias, etcétera.

Se comprende la dificultad de resolver completamente el problema de la perfecta aireación y soleación, dada la forma en que las bases plantean el proyecto; pero la resolución de este punto en las mejores condiciones posibles es de excepcional importancia, por la situación del terreno, en la base de una ladera de gran pendiente, que sirve, por tanto, de pantalla para los vientos y luces de dos cuadrantes (los correspondientes, por fortuna, al sector norte). Además, el destino de los locales exige las mejores condiciones higiénicas, pues se trata en gran



Anteproyecto de los Sres. D. J. de Aspiroz (Arq.) y José Sastre (Ing.)

ELEGIDO PARA DESARROLLAR

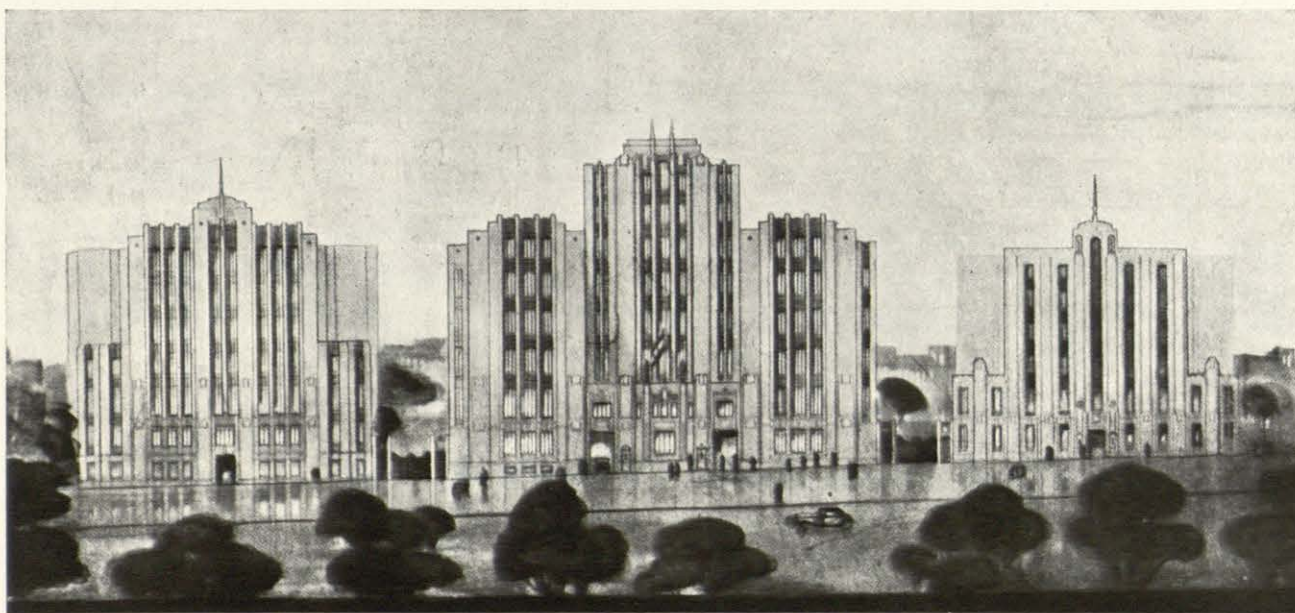
parte de alojamientos de tropas, de inválidos, de enfermos, de presos, cuadras, etc.

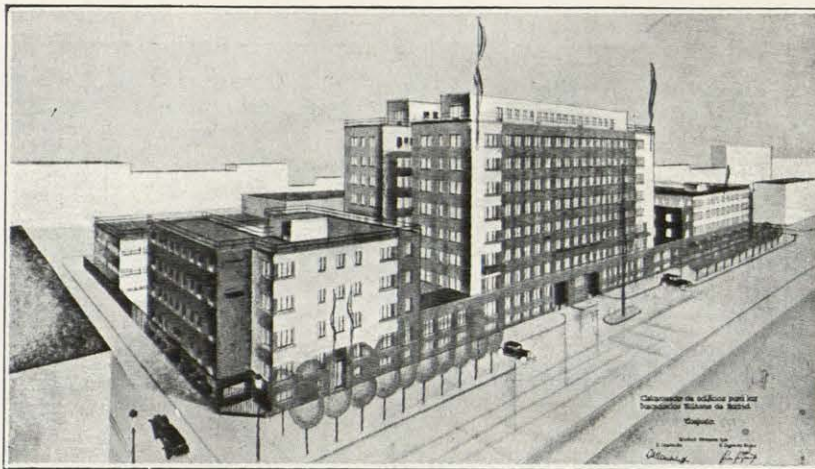
Se han estimado, por tanto, inadecuados los proyectos formados a base de numerosos y estrechos patios cerrados, a modo de chimeneas, o de estrechos y tortuosos patios abiertos, semejantes a sombríos callejones. También es defectuosa la colocación en la parte sur del terreno de masas de gran altura, que encierren entre ellas y la próxima ladera locales de habitación. Se ha examinado cuidadosamente la orientación de aquellas dependencias, el Cuartel de Inválidos, por ejemplo, que requieren condiciones especiales de aireación y luz.

En fin, se han exigido aquellas condiciones mínimas de aireación y luz, y, en general, de higiene, que debe satisfacer un edificio moderno, aunque no sean exigibles por las actuales Ordenanzas municipales.

Segunda. Cumplimiento de las necesidades exigidas por el programa.

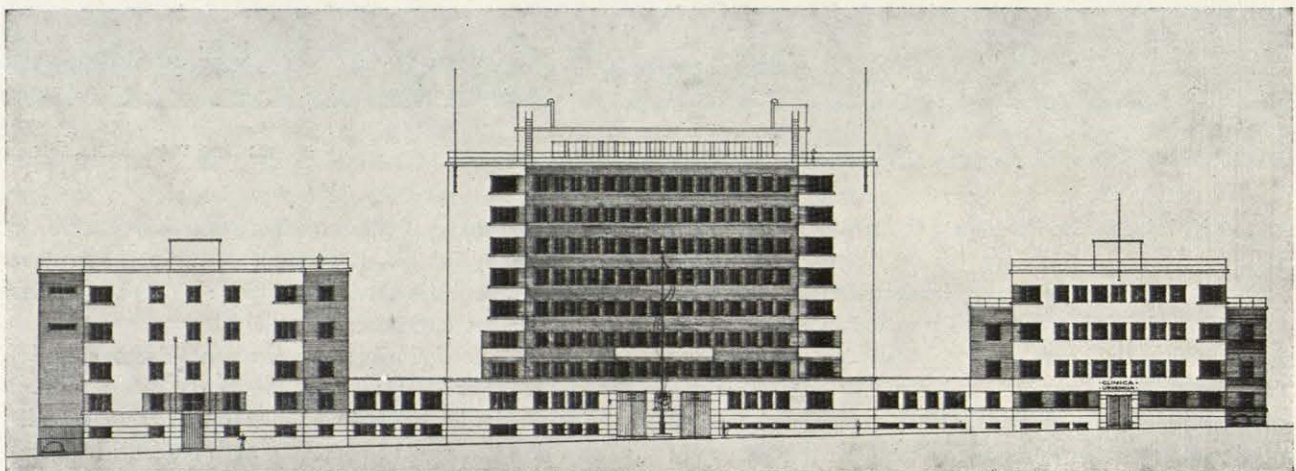
Se ha exigido, naturalmente, el más exacto cumplimiento de las bases del concurso, pero en éstas los locales que se requieren figuran sólo como una relación desordenada, sin fijar las necesarias conexiones entre ellos. La relación ordenada de los locales, de acuerdo con las necesidades de la vida militar y las derivadas del uso de



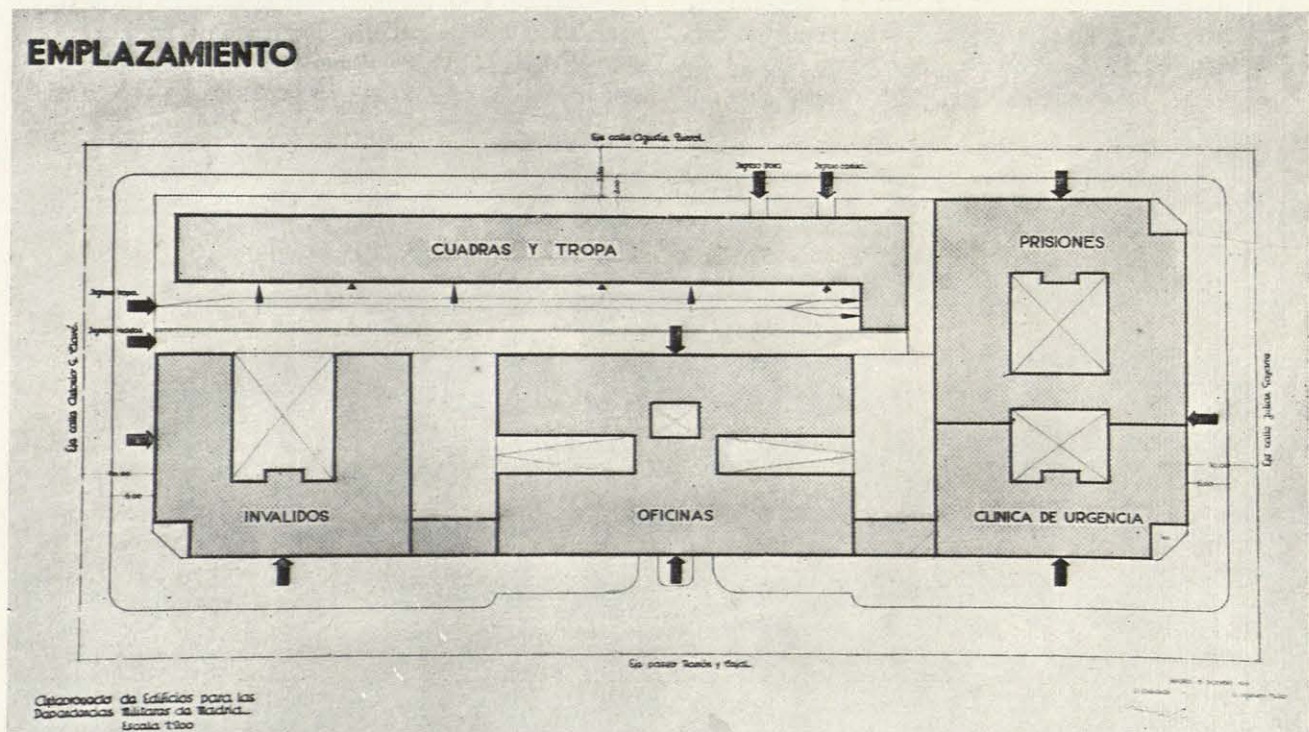


Anteproyecto de los Sres. D. F. García Mercadal (Arq.) y D. G. González Tárrago (Ing.)

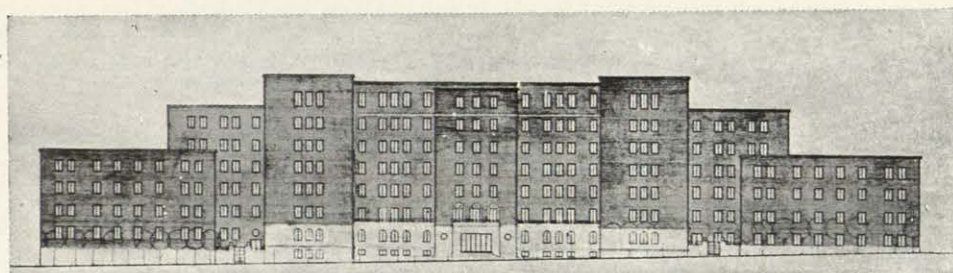
ELEGIDO PARA DESARROLLAR



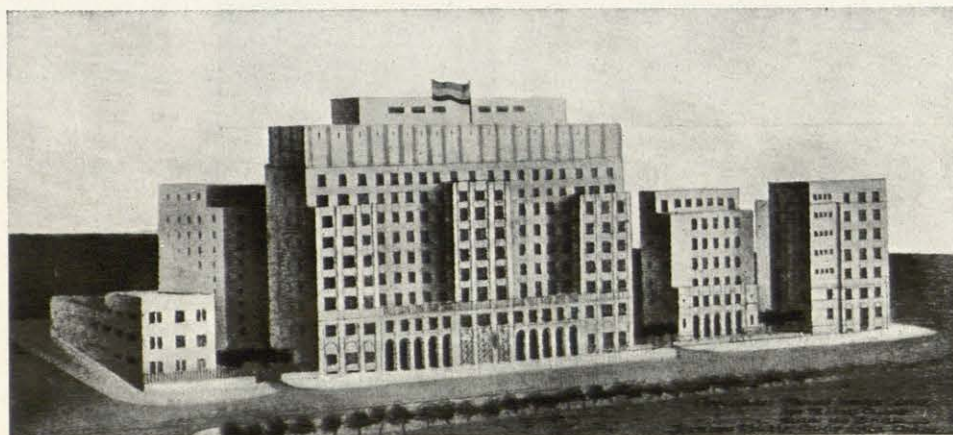
EMPLAZAMIENTO



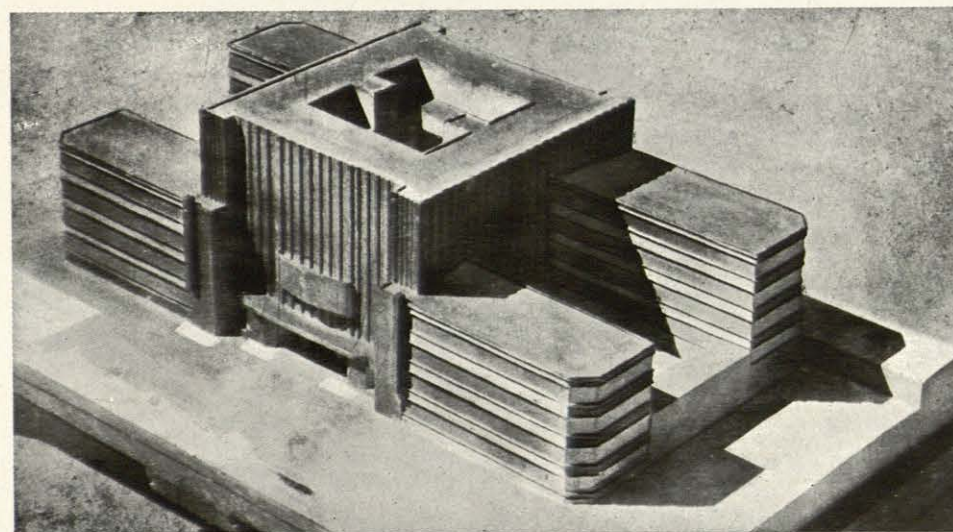
*Sres. García Ormaechea,
Fuentes y de la Vega (Arq.)*



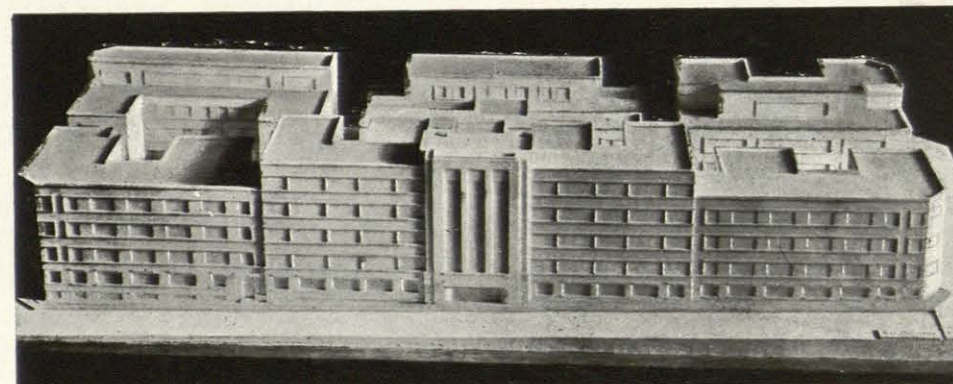
*Sres. Sánchez Arcas, Ri-
vas y Zavala (Arqs.) y Ló-
pez Ochoa (Ing.)*

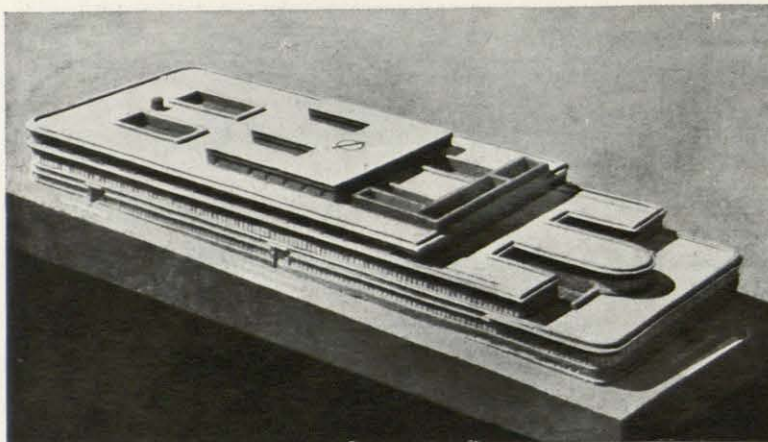


*Sr. Arzádun (Arq.) y
Sr. Noreña (Ing.)*

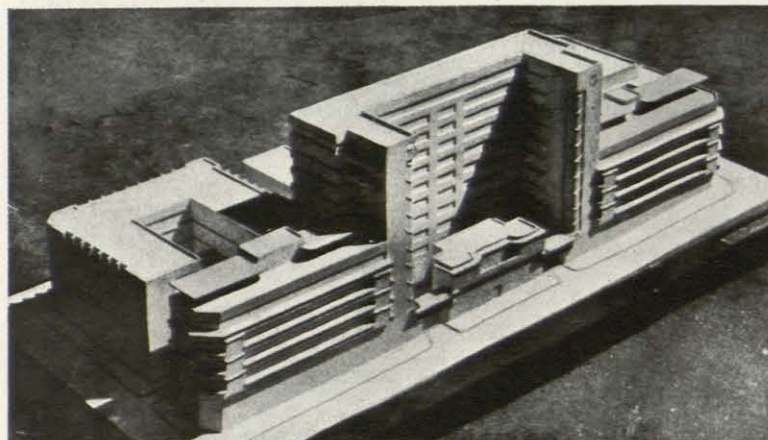


*Sres. Feduchy y Ecced
(Arqs.) y Arnáiz (Ing.)*





Arq., *D. M. López Mora,*
e Ing., *D. A. Jiménez Montero.*

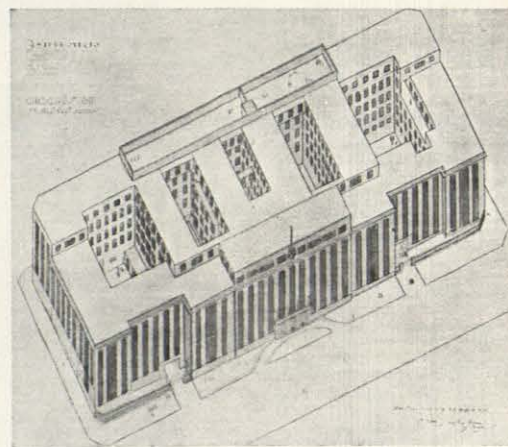


Arqs., *Sres. Granda y Diz*
Ing., *D. R. Ortega.*

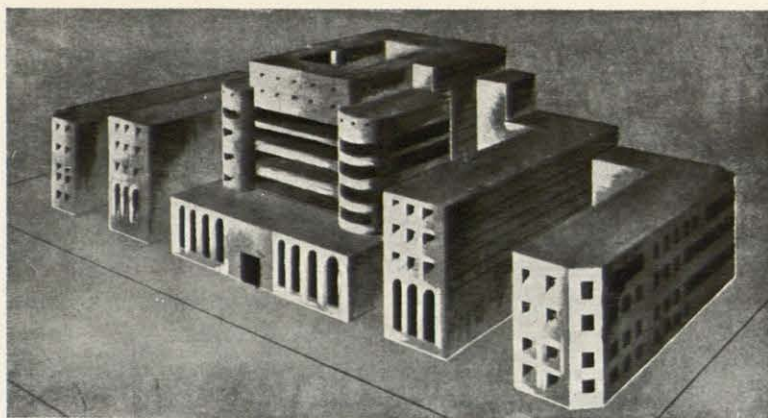
Ing. militar, *D. Joaquín Gay.*



Arq., *D. F. Urcola.* Ing., *D. L. Barrios.*



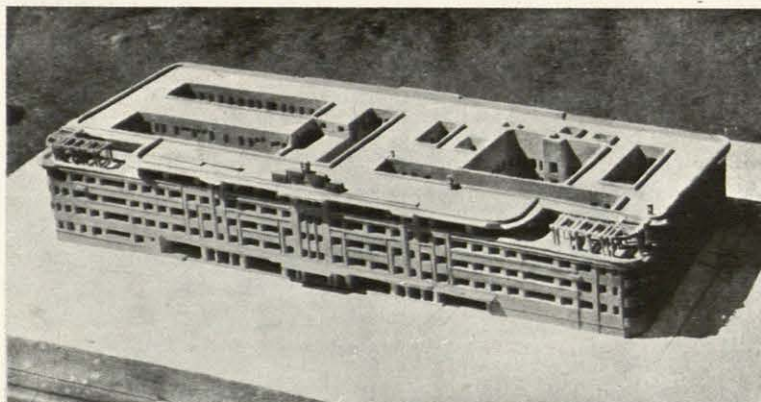
Arq., *G. Figueroa*
Ing., *Teodomiro González Antonini.*



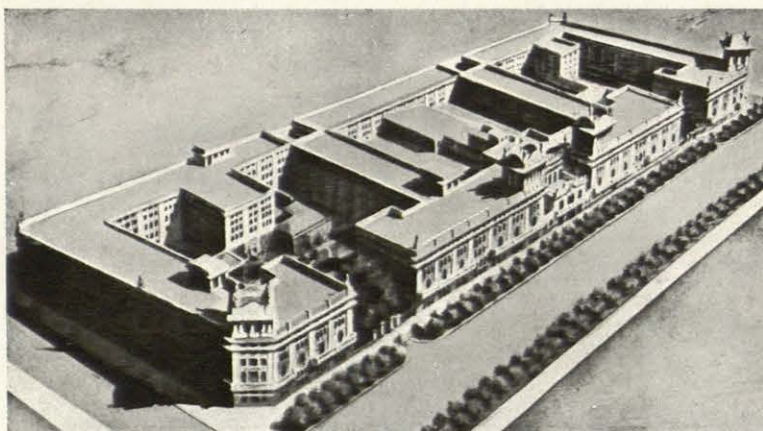
Ings., *Sres. D. Guillermo Menéndez y D. Manuel Gastelu.*



Ings., *D. L. Jiménez, D. Rafael Sabio y D. R. S. Sacristán.*

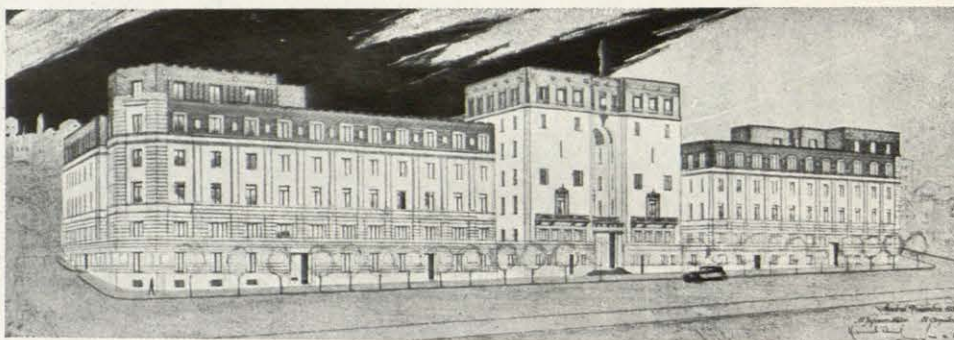


Ings. *Sres. Buendía, Iturrioz y Laguna.*

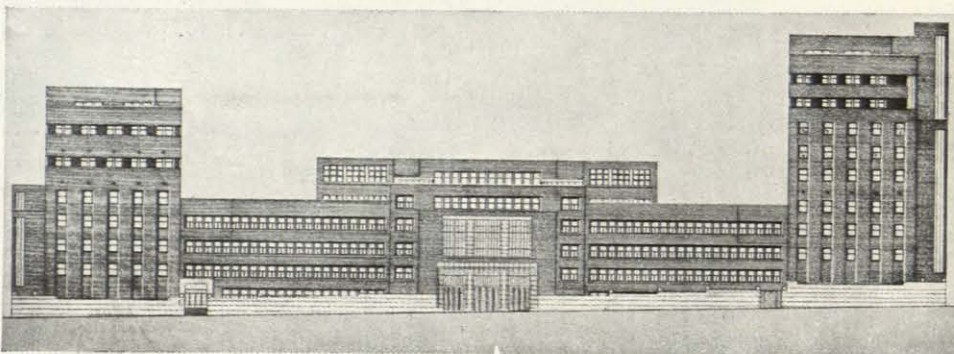




Ing. militar, *D. José Gay.*



Arq., *D. Luis Sala.*
Ing., *D. M. Arnal.*



Arq., *D. Francisco Monravá y Soler.*



Arq., *D. José Mauro de Murga.* Ing., *D. Ernesto Carratalá.*

los mismos ha sido objeto de cuidadosa atención por parte del Jurado.

Tercera. Independencia de los locales que contienen diferentes servicios.

Conocido el régimen de administración de los servicios militares, se comprende la necesidad de separar por completo las instalaciones de calefacción, distribución de agua, saneamiento, ascensores, electricidad, etc., correspondientes a cada unidad independiente. Es también conveniente, por razones fáciles de comprender, que las instalaciones correspondientes a distintas unidades sean, no sólo independientes, sino dispuestas de modo que se eviten cruces, paralelismos, etc. Estas razones hacen preferibles aquellas distribuciones formadas a base de una correspondencia vertical, las que, por otra parte, ofrecen la ventaja de poderse edificar por unidades independientes, siendo esto muy importante en la ejecución de la obra.

Cuarta. Altura moderada de las construcciones.

Se impone esta condición por la dificultad de hacer compatibles los numerosos ascensores con las escasas consignaciones que se disponen para entretenimiento y conservación de los edificios militares. Especialmente es muy importante que los locales que requieren gran movimiento de personal, como son las Cajas de Recluta y los dormitorios de tropa, estén situados en las plantas inferiores y no requieran el uso del ascensor. Por otra parte, los edificios estarán al cuidado del personal de tropa que, en las condiciones actuales de reclutamiento, será en la mayor parte de los casos completamente inepto para el manejo del más sencillo mecanismo.

Otra de las razones que imponen una limitación de la altura de las construcciones es la ya expresada necesidad de aire y sol o, al menos, de luz natural, difícil de satisfacer para los locales de la fachada norte de un edificio de gran altura, que tendría enfrente, y muy próxima, una pronunciada pendiente, y más difícil aún para las edificaciones situadas entre él y la ladera.

Sin embargo, se ha comprendido la dificultad de hacer compatible esta condición con el problema creado con la escasez del terreno y las necesidades enumeradas en el programa.

Quinta. Claridad en las distribuciones.

Esta cualidad es de especial importancia en este edificio, por reunir gran número de servicios diferentes, destinados a ser utilizados, no sólo por el personal empleado, sino también por un numeroso público. Por tanto, la distribución ha de ser clara y fácil de comprender, tanto en conjunto como en sus detalles, en una primera visita, no siendo aceptables distribuciones laberínticas, imposibles de ser comprendidas rápidamente, por mucho que se multipliquen las señales y letreros para orientar al público.

Esto hace inaceptables las distribuciones en que se en-

cuentran las mezclas y entrecruzamientos en sentido horizontal y vertical de los locales destinados a diferentes servicios, diseminación de locales de un solo servicio o su descomposición en núcleos inconexos, confusión entre los accesos de las distintas dependencias o defectos análogos.

Por otra parte, la necesidad de evitar en lo posible la transmisión de ruidos, olores, vibraciones, etc., entre locales ocupados por diferentes servicios, obliga a conseguir entre ellos las separaciones más netas posibles, lo que también favorece la necesidad de administrar con independencia las instalaciones de calefacción, electricidad, etc.

Sexta. Fácil vigilancia de los accesos y circulaciones.

Siendo importante en todo edificio público esta condición, lo es más en éste, por la heterogeneidad de sus destinos y por el carácter de algunas de sus unidades, como son la Prisión y el alojamiento de tropas. Es, por tanto, conveniente la unificación de entradas y escaleras correspondientes a cada dependencia, evitándose la multiplicidad de éstas en lo posible. Se comprende la dificultad del problema que esto plantea, pues simultáneamente deben conseguirse las mayores facilidades en la circulación interior.

Por estas mismas razones se considerarán otra vez poco apropiados los pasillos de circulación tortuosos y laberínticos.

En general, se desea que los accesos y circulaciones puedan ser vigilados perfectamente con muy poco personal, y éste sea perfectamente controlable.

Séptima. Gastos de entretenimiento y conservación reducidos.

Ya se ha mencionado esta condición al tratar de los ascensores; también se menciona implícitamente al señalar la necesidad de obtener luz y ventilación naturales en los locales. Se desean estas condiciones, incluso en los pasillos y vestíbulos, por la ya citada escasez de las consignaciones para el entretenimiento de estos edificios. La misma razón obliga a la mayor sencillez en la fachada y a su construcción con materiales definitivos.

Octava. Disposición proporcionada de cada parte.

Las condiciones durísimas de este problema hacen más necesario aún que en los casos corrientes el que cada parte tenga la importancia exacta que le corresponda, pues la hipertrofia de alguna ha de conducir necesariamente a la descomposición del conjunto.

Novena. Presupuestos.

Han sido examinados cuidadosamente y se ha podido comprobar el excesivo optimismo respecto a los precios y al coste total con que se han formado algunos de ellos. Para establecer una comparación justa entre los proyectos, ha sido preciso unificar las condiciones de precios, y, en el caso de algunas nuevas soluciones constructivas propuestas, se ha buscado información sobre el coste y

resultados de otras obras del tipo propuesto, ejecutadas por los mismos autores.

Como resultado de estas observaciones de carácter general que guían a todo Jurado en su trabajo, se han designado para ser desarrollados en la segunda etapa del concurso los anteproyectos señalados con los números 9 y 10, suscritos, el 9 por D. F. G. Mercadal, arquitecto, y el ingeniero militar Sr. González Tárrago, y el 10 por D. José Aspiroz, arquitecto, y D. José Sastre, ingeniero militar.

Ambos proyectos resuelven acertadamente el problema planteado en este concurso, venciendo con éxito indudable las grandes dificultades ya conocidas. Los diferentes servicios están alojados en estos proyectos en edificios independientes, adosados entre sí en el número 9 y aislados en el número 10, expresado esto en términos generales.

Por tanto, pueden ser realizados ambos proyectos por unidades independientes.

La distribución, en conjunto y en detalle, es clara y racional, y cumple en ambos satisfactoriamente las condiciones de aireación e iluminación.

Siendo el proyecto número 10 de mayor coste que el número 9, resuelve el problema con más lujo que éste en distribuciones más claras de mayor diaphanidad. Las fachadas, en ambos proyectos, son poco acertadas. El difícil problema de la colocación de las cuadras está resuelto en ambos de modo muy diferente, pero con habilidad, siendo también muy distintas las soluciones conseguidas para la Prisión.

En resumen: creemos que ambos proyectos cumplen igualmente el propósito del concurso: el número 9, con un criterio de estricta racionalidad, y el número 10 con cierta monumentalidad.

Además de estos proyectos, el Jurado eligió, para ser premiados con accésits, los señalados con los números 27, 30, 33 y 36.

El número 27, de los Sres. Arzádun, arquitecto, y Noreña, ingeniero militar, adopta un sistema mixto muy hábil de distribución horizontal y vertical. En él ocupan edificios independientes la Prisión y la Clínica, y semiindependientes el Cuartel de Inválidos y los alojamientos de tropa.

Es un proyecto muy estudiado y con aciertos de nota, como el de dotar a cada negociado de una sola entrada para todas sus dependencias, lo que facilitaría mucho la circulación en el edificio. En cambio, pueden señalarse los defectos inherentes a una planta demasiado compacta, con luz y ventilación insuficientes.

El número 30, de los Sres. Eced y Feduchy, arquitectos, y Arnáiz, ingeniero militar, adopta también un sistema mixto de distribución, predominando, como en el anterior, la distribución vertical.

La división del terreno es muy acertada, dividiéndolo en sentido longitudinal por una calle recta de nueve metros de anchura (más ancha, por tanto, que las calles secundarias que rodean el solar), que proporcionaría suficiente aireación y luz al ser todas las construcciones de poca altura en el proyecto, cuatro o cinco plantas como máximo.

También es acertada la disposición de patios abiertos, elegida para cada edificio. Por el contrario, la distribución en detalle es muy defectuosa, por su falta de claridad y sencillez.

El número 33, de los Sres. Ormaechea y García Rozas, arquitectos, distribuye los edificios con gran amplitud y claridad, unificando accesos y simplificando las distribuciones. Resuelve bien los problemas de la aireación e iluminación, pero siendo su distribución de marcado carácter horizontal, presenta los defectos que se han señalado anteriormente para este género de distribuciones.

La silueta de este proyecto es la más interesante del concurso.

El número 36, de los Sres. Sánchez Arcas, Zavala y Rivas Eulate, arquitectos, y López Ochoa, ingeniero militar, resuelve perfectamente el problema que plantea el concurso, siendo de lamentar que la originalidad de las soluciones propuestas para la Prisión, cuadras, etc., sea casi incompatible con la dificultad que para el personal de tropa, que estará al servicio del edificio, representará cualquier innovación que requiera el uso obligado de algún mecanismo, por sencillo que sea. Este es el caso de la Prisión, colocada en las últimas plantas, según el modelo de algunas prisiones americanas. Las cuadras, completamente aisladas en un edificio separado, están en las mejores condiciones; pero al estar distribuidas en dos plantas, requieren cierto cuidado en su uso y conservación, por la necesidad de vigilar los desagües, el estado del piso, etc.; y esto no es fácil de obtener del personal que las tendrá a su cargo. Lo mismo puede decirse de otros puntos del proyecto, que, por otra parte, es una solución interesantísima del problema.

Tal ha sido la labor de los que suscriben, que creen haber cumplido con ella la misión con que les honró el Colegio.—Ricardo G. Guerceta.—Luis Gutiérrez Soto. Luis Moya.

Madrid, mayo 1932.